

CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA-LA MANCHA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.3 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar, atendiendo al ruego de la Presidencia, le convoco a la reunión de la **Comisión de Ordenación del Sistema Educativo**, con arreglo a lo siguiente:

FECHA DE LA SESIÓN: 12 de marzo (miércoles)

HORA: 16:00

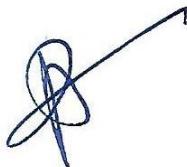
LUGAR: La reunión se realizará de forma presencial en la Consejería de Educación Cultura y Deporte y de forma virtual para quien lo desee a través del sistema Webex. Los Consejeros y las Consejeras recibiréis en vuestro correo una invitación a la reunión. En caso de que exista alguna duda pueden llamar a la Secretaría del Consejo Escolar en el teléfono 609104435. Las personas interesadas en asistir presencialmente deberán comunicarlo antes del martes 11 de marzo las 14 horas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Borrador de Dictamen sobre el proyecto Orden XX/XX, de XX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 155/2024, de 13 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el régimen de convalidaciones y exenciones entre las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que puede tener sobre la materia de Educación Física la condición de deportista de alto nivel o rendimiento o cursar las Enseñanzas Profesionales de Danza, en los centros educativos de la comunidad autónoma Castilla-La Mancha.

Toledo, 06 de marzo de 2025.

Vº Bº



Adolfo Muñiz Lorenzo
PRESIDENTE



Carmen María González Maroto
SECRETARIA GENERAL

NOTA: 48 horas antes de la sesión se le enviarán las observaciones recibidas